



**Sección:** Dirección General de Asuntos Jurídicos.  
Unidad de Transparencia de la Secretaría de  
**Origen:** Seguridad y Protección Ciudadana.  
**Oficio:** SSPC/UT/0330/2023.  
**Asunto:** Se da respuesta a solicitud de información.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 20 de junio de 2023.

**C. LEONARDO ESCOBAR  
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 7 fracción I, 68 y 71 fracciones VI y X de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; en atención a su solicitud de acceso a la información con folio **201182123000142** recibida por esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma Nacional, por la que solicita lo siguiente:

- 1. Número de personas analistas en la institución del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022. La información se pide desagregada por año, por unidad de análisis a la que pertenecen, así como por tipo de perfil de la persona analistas en su caso (por ejemplo, analistas tácticos, analistas especializados, analistas básicos).*
- 2. Nivel de escolaridad de las personas analistas al 31 de diciembre de 2022. Información desagregada por unidad de análisis a la que pertenece la persona analista.*
- 3. Solicito información sobre el número de años de experiencia en el tema de análisis criminal que tienen los analistas en la Unidad de Análisis al 31 de diciembre de 2022.*
- 4. Número de horas que se les dio a las personas analistas del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022. La información se pide desagregada por año.*
- 5. Número de solicitudes de productos realizadas a las unidades de análisis en la institución del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022. Información desagregada por año y por unidad de análisis.*
- 6. Número de productos de análisis generados por las unidades de análisis en la institución del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022. Información desagregada por año y por unidad de análisis.*
- 7. Número de analistas certificados en la institución en el Estándar de Competencias del CONOCER "Analizar información para el desarrollo de productos de inteligencia" EC0329 y en el estándar ISO17024:2012 "Gestión Analítica de la Información Criminal" COMS-049.01, hasta el 31 de diciembre de 2022. La información se pide desagregada por cada estándar.*
- 8. Presupuesto asignado a las unidades de análisis de la institución del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022. El presupuesto se pide desagregado por unidad de análisis.*
- 9. Se solicita el tabulador de salarios de las unidades de análisis en la institución para los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Se solicita el tabulador por cada unidad de análisis por año.*
- 10. Número de computadoras con las que cuentan las unidades de análisis en la institución al 31 de diciembre de 2022. La información se pide desagregada por unidad de análisis.*



11. Número de analistas que han ingresado a la institución y número de analistas que han salido o se han retirado de la institución. La información se pide por el periodo del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022."

Se anexa al presente el similar SSYPC/OM/0962/2023, suscrito por el Director de Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en ausencia del Oficial Mayor, por el cual da respuesta a las preguntas marcadas con los números 1, 2, 3, 4, 8, 9 y 11 de su solicitud de información.

En relación a los puntos 3, 5, 6, 7, 8 y 10 se anexa el oficio SSyPC/SIDI/DGIA/101/223, suscrito por el Director de Seguridad de la Información de la Dirección General de Información y Análisis.

Asimismo, se le informa que tiene derecho a interponer, por sí o a través de su representante legal, en un término de 15 días hábiles posteriores a la fecha de notificación de la presente respuesta, el Recurso de Revisión previsto en los artículos 137, 138 y 139, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual podrá presentarlo por correo certificado, de forma física ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, o ante esta Unidad de Transparencia, ubicado en Belisario Domínguez, número 428, Col. Reforma, C.P. 68050, teléfono (951) 133 60 29, cuyo horario es de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 15:00 p.m., a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o al correo electrónico [ssp.ut@sspo.gob.mx](mailto:ssp.ut@sspo.gob.mx).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA**  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.**

  
MTRO. GERARDO MARTÍN CRUZ MORALES.

C.c.p.  
Expediente  
GMCM/iab





Lic. Irma.

3225

001063

OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**SECCIÓN:** OFICIALÍA MAYOR  
**OFICIO:** SSYPC/OM/0962/2023  
**ASUNTO:** Se contesta solicitud de  
Transparencia num. de folio  
201182123000142.



Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Junio 14 de 2023.

15 JUN 2023

HORA  
17:10

**RECIBIDO**

**MTRO. GERARDO MARTÍN CRUZ MORALES**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**  
**P R E S E N T E.**

En atención al oficio SSPC/UT/0306/2023 de fecha 06 del presente mes y año, donde pide dar respuesta a la solicitud de folio 201182123000142, recibida en esa Unidad de Transparencia a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca, donde el peticionario solicita diversa información señalada en puntos 1, 2, 3, 4, 8, 9 y 11:

De conformidad con mis atribuciones establecidas en el artículo 93 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública hoy denominada Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana manifiesto lo siguiente:

Mediante oficios SSYPC/OM/DRH/809/2023 y SSYPC/OM/DRH/810/2023 se requirió a las coordinaciones de: Control de Personal, de Remuneraciones y Prestaciones de la Dirección de Recursos Humanos y con oficio SSYPC/OM/934/2023 a la Dirección de Recursos Financieros de esta Oficialía Mayor, la información antes mencionada y con oficios SSYPC/OM/DRH/0843/2023, SSYPC/OM/DRF/0209/2023 y tarjeta informativa No 004/2023 signados por las áreas antes mencionadas, proporcionan la información requerida, en los términos que especifican en sus oficios y tarjeta informativa de cuenta.



16 JUN 2023

HORA  
9:00hrs

**RECIBIDO**



**“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

En relación a lo solicitado por el peticionario hago de su conocimiento que en la estructura Orgánica de esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana no figura una Unidad de Análisis, por lo que atendiendo al principio de máxima publicidad se proporciona la información que obra en los archivos de esta Oficialía Mayor, referente a las plazas de analistas con las que cuenta esta Secretaría en sus diferentes Unidades Ejecutoras.

En relación al punto 1.- Se remite en forma impresa una relación con el número de personas analistas del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022, desagregado por año, su relación laboral, su nivel y la Unidad Ejecutora a la cual pertenecen.

Punto 2.- Después de llevar a cabo una búsqueda en los archivos de esta Oficialía Mayor, se encontraron registros los cuales se remiten en forma impresa en una relación, con el nivel de escolaridad de las personas que tienen plaza de analista, así como su relación laboral, desagregado por año del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022.

Punto 3.- Respecto al número de años de experiencia en el tema de análisis criminal que tienen los analistas en la unidad de Análisis al 31 de diciembre de 2022. Después de llevar a cabo una búsqueda en los archivos físicos y electrónicos de esta Oficialía Mayor no se encontraron datos al respecto, derivado que en la estructura Orgánica de esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana no figura una Unidad de Análisis, por lo que no es posible proporcionar dicha información.

Punto 4.- En relación al número de horas que se les dio a las personas analistas del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022. El personal adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Oaxaca, con puesto de analista relación laboral Base trabaja 6 horas de lunes a viernes; relación laboral Confianza y Contrato Confianza trabaja 8 horas de lunes a viernes.

Punto 8.- Respecto al Presupuesto asignado a las unidades de análisis de la institución del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022. Después de realizar una búsqueda minuciosa en los archivos físicos y electrónicos que se



**“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”**

Llevar en la Dirección de Recursos Financieros, no se encontró ningún trámite realizado y/o dato alguno con antecedentes Financieros, derivado a que no existe una partida presupuestal específica para la atención a unidades de análisis del periodo de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022, dentro de la estructura programática presupuestal de esta Secretaría.

Punto 9.- En relación al tabulador de salarios de las Unidades de análisis en la institución para los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Con fundamento en los artículos 46 fracciones II y V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; 39 fracciones I y VI del Reglamento Interno de la Secretaría de administración, esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, no es la Facultada para proporcionar dicha información, toda vez que es la Secretaría de Administración la encargada de aplicar, determinar y definir los conceptos y montos a pagar, así como coordinar la integración y actualización del tabulador de sueldos de las Dependencias y Entidades.

Punto 11.- Número de analistas que han ingresado a la institución y número de analistas que han salido o se han retirado de la institución. Se remite en forma impresa una relación con el número de analistas que han ingresado y han causado baja en esta Secretaría.

Respecto a los puntos 3 y 8 le resulta aplicable al presente caso el criterio histórico 18/2013, sustentado por el Pleno del IFAI que a la letra dice: *Respuesta igual a cero. No es necesario declarar formalmente la inexistencia. En los casos en que se requiere un dato estadístico o numérico, y el resultado de la búsqueda de la información sea cero, éste deberá entenderse como un dato que constituye un elemento numérico que atiende la solicitud, y no como la inexistencia de la información solicitada. Por lo anterior, en términos del artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el número cero es una respuesta válida cuando se solicita información cuantitativa, en virtud de que se trata de un valor en sí mismo.*

Para acreditar lo antes expuesto remito copias oficios SSYPC/OM/DRH/809/2023, SSYPC/OM/DRH/810/2023 SSYPC/OM/934/2023; SSYPC/OM/DRH/0843/2023, SSYPC/OM/DRF/0209/2023 y tarjeta informativa No 004/2023 debidamente sellados y rubricados.



**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 2 último párrafo, 115 y 116 fracción III párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción XXVII, 4 fracción I y 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 1, 3 fracción XXIV, 4 fracción I y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 3 y 17 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca; 1, 2 segundo párrafo, 5 numeral 1.4 y 93 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública, hoy denominada Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Sin otro asunto particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD**  
**Y PROTECCIÓN CIUDADANA**



**OFICIALÍA MAYOR**  
**LIC. EDUARDO FEDERICO JIMÉNEZ**  
**DE SANDOVAL FREGOSO** **OAXACA**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

FIRMA EN AUSENCIA DEL OFICIAL MAYOR EL L.C. JORGE ARTURO TOLEDO PÉREZ, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 123 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
**DIRECCIÓN DE LEGISLACIÓN, CONSULTA Y DE LO CONTENCIOSO**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

**15 JUN 2023** HORA 18:00 hrs

**RECIBIDO**

Expediente y Minutario.  
EFXSF/SCN/nnph





# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y  
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**SECCIÓN:** OFICIALÍA MAYOR  
**OFICIO:** SSYPC/OM/DRH/809/2023  
**ASUNTO:** Transparencia y Acceso a la  
Información pública solicitud  
201182123000142.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Junio 08 de 2023.

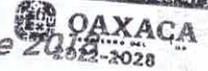
**LIC. CARLOS ALBERTO PINACHO RODRÍGUEZ**  
**COORDINADOR DE CONTROL DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE**  
**RECURSOS HUMANOS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SSYPC**  
**EDIFICIO.**

En atención al oficio SSPC/UT/0306/2023 signado por el Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, dirigido al Oficial mayor de esta Secretaría y turnado a mi Dirección para su atención y seguimiento, respecto a la solicitud 201182123000142 donde el peticionario requiere diversa información, solicito de su valiosa colaboración a efecto de proporcionar lo requerido:



**OFICIALÍA MAYOR**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



*"1.- Número de personas analistas en la institución del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022. La información se pide desagregada por año, por unidad de análisis a la que pertenecen, así como por tipo de perfil de la persona analista en su caso (por ejemplo, analistas tácticos, analistas especializados, analistas balísticos)*

*2.- Nivel de escolaridad de las personas analistas al 31 de diciembre de 2022, información desagregada por unidad de análisis a la que pertenece la persona analista"*

*3.- Solicito información sobre el número de años de experiencia en el tema de análisis criminal que tienen los analistas en la unidad de Análisis al 31 de diciembre de 2022.*

*4.- Número de horas que se les dio a las personas analistas del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022. La información se pide desagregada por año.*

*11.- Número de analistas que han ingresado a la institución y número de analistas que han salido o se han retirado de la institución. La información*

Recibí  
Carlos Alberto  
Pinacho Bal  
08/06/2023  
10:00 a.



**"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"**

*se pide por el periodo del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022  
"(Sic).*

Para atender esta solicitud dentro del plazo que me fue concedido, le solicito proporcione la información en un término de 48 horas. Se adjunta copia del oficio, para mayor ilustración de la solicitud en referencia.

Por lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 2 último párrafo, 115 y 116 fracción III párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción XXVII, 4 fracción I y 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 1, 3 fracción XXIV, 4 fracción I y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 3 y 17 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca; 1, 2 segundo párrafo 5 numeral 1.4.0.1 y 94 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública, hoy denominada Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Sin otro asunto particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS**  
**DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SSPC.**



*[Handwritten signature]*

**OFICIALÍA MAYOR**

**L.C. JORGE ARTURO TOLEDO PÉREZ OAXACA**

**2022-2028**

*[Handwritten mark]*



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**SECCIÓN:** OFICIALÍA MAYOR  
**OFICIO:** SSYPC/OM/DRH/810/2023  
**ASUNTO:** Transparencia y Acceso a la  
Información pública solicitud  
201182123000142.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Junio 08 de 2023.

**C,P ALEJANDRO JUVENAL SANTIAGO SANTOS.**  
**COORDINADOR DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES**  
**DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICIALÍA**  
**MAYOR DE LA SSYPC.**  
**EDIFICIO.**

En atención al oficio SSPC/UT/0306/2023 signado por el Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, dirigido al Oficial mayor de esta Secretaría y turnado a mi Dirección para su atención y seguimiento, respecto a la solicitud 201182123000142 donde el petitorio requiere diversa información, solicito de su valiosa colaboración a efectos de proporcionar lo requerido:

*"9.- Se solicita el tabulador de salarios de las Unidades de análisis en la institución para los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Se solicita el tabulador por cada unidad de análisis por año. "(Sic).*

Para atender esta solicitud dentro del plazo que me fue concedido, le solicito proporcione la información en un término de 48 horas. Se adjunta copia del oficio, para mayor ilustración de la solicitud en referencia.

Por lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 2 último párrafo, 115 y 116 fracción III párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción XXVII, 4 fracción I y 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 1, 3 fracción XXIV, 4 fracción I y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 3 y 17 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa



**OFICIALÍA MAYOR**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
**OAXACA**  
2022-2028

*RECIBI ORIGINAL  
ALEJANDRO S750 SPAS  
06/08/2023*

*[Handwritten signature]*



**SEGURIDAD**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y  
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

para el Estado de Oaxaca; 1, 2 segundo párrafo 5 numeral 1.4.0.1 y 94 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública, hoy denominada Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Sin otro asunto particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS**  
**DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SSYPC.**



**OFICIALÍA MAYOR**

**L.C. JORGE ARTURO TOLEDO**  **COAHUILA**  
2022-2028

Expediente y Minutario.  
EFXSF/SEN/nnp





# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

SECCIÓN: OFICIALÍA MAYOR  
 OFICIO: SSYPC/OM/0934/2023  
 ASUNTO: Transparencia y Acceso a la Información pública solicitud 201182123000142.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Junio 08 de 2023.



OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

08 JUN 2023

HORA

15:31w

C.P ELOISA GALLARDO AVENDAÑO  
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS  
 DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA S. S. Y P.C.  
 EDIFICIO.

# RECIBIDO

En atención al oficio SSPC/UT/0306/2023 signado por el Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y a solicitud 201182123000142 donde el peticionario requiere:



OFICIALÍA MAYOR

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



OAXACA

2022-2028

*"8.- Presupuesto asignado a las unidades de análisis de la institución del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2022. El presupuesto se pide desagregado por unidad de análisis. "(Sic).*

Para atender esta solicitud dentro del plazo que me fue concedido, le solicito proporcione la información en un término de 48 horas. Se adjunta copia del oficio, para mayor ilustración de la solicitud en referencia.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 2 último párrafo, 115 y 116 fracción III párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción XXVII, 4 fracción I y 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 1, 3 fracción XXIV, 4 fracción I y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 3 y 17 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca; 1, 2 segundo párrafo, 5 numeral 1.4 y 93 del



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública, hoy denominada Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Sin otro asunto particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA,**

  
  
**OFICIALÍA MAYOR**

**LIC. EDUARDO FEDERICO JIMÉNEZ**  
2022-2026  
**DE SANDOVAL FREGOSO**

FIRMA EN AUSENCIA DEL OFICIAL MAYOR EL L.C. JORGE ARTURO TOLEDO PÉREZ, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA OFICIALÍA MAYOR, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 123 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTA SECRETARÍA VIGENTE.





# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, Año de la Interculturalidad"

OAXACA  
GOBIERNO DEL ESTADO

ÁREA: OFICIALÍA MAYOR  
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
OFICIO: SSyPC/OM/DRH/0843/2023  
ASUNTO: Atención a solicitud de información.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 13 de Junio de 2023.

**L.C. JORGE ARTURO TOLEDO PÉREZ**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**EDIFICIO**

Por este medio y atendiendo Oficio SSYPC/OM/DRH/809/2023 de fecha 08 de junio del este 2023, en el que solicita sean respondidas las preguntas 1, 2, 3, 4 y 11 de la solicitud 201182123000142, anexo al presente envío la información requerida como los comentarios que el suscrito considera necesarios.



OFICIALÍA MAYOR  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
OAXACA  
2022-2028

Sin otro particular, quedo de Usted.

OAXACA OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
COORDINADOR DE CONTROL DE PERSONAL

**C. CARLOS ALBERTO PINACHO RODRÍGUEZ**

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
OAXACA  
2022-2028

RECIBIDO  
10-04

CAPR/ibzo

Oficialía Mayor, Dirección de Recursos Humanos.  
Nivel 4, Privada de azucenas No. 109, col. Reforma,  
C.P. 68050  
Tel. 9515015045, Ext. 39510

SSYPC/OM/DRH/809/2023  
 08/06/2023  
 201182123000142

OFICIO:  
 FECHA DEL OFICIO:  
 SOLICITUD:

PREGUNTA 1

RESPUESTA:

NÚMERO DE PERSONAS ANALISTAS DEL 01/01/2018 - 31/11/2023

OFICINA MAYOR  
 OFICINA MENOR



ANEXO OFICIO SSYPC/OM/DRH/0843/2023

AÑO	RELACIÓN LABORAL	NIVEL SALARIAL	UNIDAD EJECUTORA	TOTAL
2018	CONFIANZA	13	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	5
	CONTRATO CONFIANZA	13	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	1
	CONTRATO CONFIANZA	13	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINTEGRACION SOCIAL	3
	CONTRATO CONFIANZA	12	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	40
	CONTRATO CONFIANZA	12	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINTEGRACION SOCIAL	7
	BASE	13A	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	1
	BASE	13A	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINTEGRACION SOCIAL	6
	BASE	13B	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINTEGRACION SOCIAL	1
	BASE	13C	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	4
	BASE	13C	OFICINA DEL COMISIONADO DE LA POLICIA ESTATAL	2
			SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINTEGRACION SOCIAL	12
<b>TOTAL 2018</b>				<b>82</b>
	CONFIANZA	13	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	5
	CONTRATO CONFIANZA	13	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	1
	CONTRATO CONFIANZA	13	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINTEGRACION SOCIAL	3
	CONTRATO CONFIANZA	12	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	40
	CONTRATO CONFIANZA	12	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINTEGRACION SOCIAL	7

2019	BASE	13A	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	1	
	BASE	13A	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINSECCIÓN SOCIAL	6	
	BASE	13B	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINSECCIÓN SOCIAL	1	
	BASE	13C	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	3	
	BASE	13C	OFICINA DEL COMISIONADO DE LA POLICIA ESTATAL	2	
	BASE	13C	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINSECCIÓN SOCIAL	13	
	<b>TOTAL 2019</b>				<b>82</b>
	2020	CONFIANZA	13	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	4
		CONTRATO CONFIANZA	13	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	1
		CONTRATO CONFIANZA	13	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINSECCIÓN SOCIAL	3
CONTRATO CONFIANZA		12	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	37	
CONTRATO CONFIANZA		12	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINSECCIÓN SOCIAL	7	
BASE		13A	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	1	
BASE		13A	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINSECCIÓN SOCIAL	6	
BASE		13B	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINSECCIÓN SOCIAL	1	
BASE		13C	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	3	
BASE		13C	OFICINA DEL COMISIONADO DE LA POLICIA ESTATAL	2	
BASE	13C	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINSECCIÓN SOCIAL	14		
<b>TOTAL 2020</b>				<b>79</b>	
CONFIANZA	13	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	4		
CONTRATO CONFIANZA	13	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	1		
CONTRATO CONFIANZA	13	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINSECCIÓN SOCIAL	3		

RESPUESTA:

AÑO	NIVEL DE ESCOLARIDAD	RELACION LABORAL	TOTAL	
2018	SIN REGISTROS	BASE	22	
	CARRERA TRUNCA	CONFIANZA	1	
	CARRERA TRUNCA	CONTRATO CONFIANZA	1	
	BACHILLERATO	BASE	1	
	BACHILLERATO	CONFIANZA	1	
	BACHILLERATO	CONTRATO CONFIANZA	2	
	LICENCIATURA TERMINADA (PASANTE)	BASE	1	
	LICENCIATURA TERMINADA (PASANTE)	CONFIANZA	1	
	LICENCIATURA TERMINADA (PASANTE)	CONTRATO CONFIANZA	26	
	LICENCIATURA TERMINADA (TITULADO)	BASE	2	
	LICENCIATURA TERMINADA (TITULADO)	CONFIANZA	2	
	LICENCIATURA TERMINADA (TITULADO)	CONTRATO CONFIANZA	22	
	<b>TOTAL 2018</b>			<b>82</b>
	2019	SIN REGISTROS	BASE	22
BACHILLERATO		BASE	1	
BACHILLERATO		CONFIANZA	1	
BACHILLERATO		CONTRATO CONFIANZA	3	
LICENCIATURA TERMINADA (PASANTE)		BASE	1	
LICENCIATURA TERMINADA (PASANTE)		CONFIANZA	2	
LICENCIATURA TERMINADA (PASANTE)		CONTRATO CONFIANZA	27	

2021	CONTRATO CONFIANZA	12	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	37	
	CONTRATO CONFIANZA	12	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINSENCION SOCIAL	7	
	BASE	13A	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	1	
	BASE	13A	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINSENCION SOCIAL	5	
	BASE	13C	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	3	
	BASE	13C	OFICINA DEL COMISIONADO DE LA POLICIA ESTATAL	2	
	BASE	13C	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINSENCION SOCIAL	15	
	<b>TOTAL 2021</b>				<b>79</b>



**OFICIALÍA MAYOR**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
**OAXACA**  
ESTADO LIBRE SOBERANO  
2022-2028

2022	CONFIANZA	13	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA	4
	CONTRATO CONFIANZA	13	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA	1
	CONTRATO CONFIANZA	13	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINSENCION SOCIAL	3
	CONTRATO CONFIANZA	12	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA	34
	CONTRATO CONFIANZA	12	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINSENCION SOCIAL	7
	BASE	13A	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	1
	BASE	13A	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINSENCION SOCIAL	6
	BASE	13C	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	3
	BASE	13C	OFICINA DEL COMISIONADO DE LA POLICIA ESTATAL	2
	BASE	13C	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINSENCION SOCIAL	16
<b>TOTAL 2022</b>				<b>77</b>

Se informa que esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana no cuenta con una unidad de análisis en su estructura autorizada.

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

LICENCIATURA TERMINADA (PASANTE)	CONTRATO CONFIANZA	25	
LICENCIATURA TERMINADA (TITULADO)	BASE	2	
LICENCIATURA TERMINADA (TITULADO)	CONFIANZA	2	
LICENCIATURA TERMINADA (TITULADO)	CONTRATO CONFIANZA	20	
<b>TOTAL 2021</b>		<b>79</b>	
<b>2022</b>	SIN REGISTROS	22	
	BACHILLERATO	1	
	BACHILLERATO	1	
	BACHILLERATO	4	
	LICENCIATURA TERMINADA (PASANTE)	BASE	3
	LICENCIATURA TERMINADA (PASANTE)	CONFIANZA	1
	LICENCIATURA TERMINADA (PASANTE)	CONTRATO CONFIANZA	21
	LICENCIATURA TERMINADA (TITULADO)	BASE	2
	LICENCIATURA TERMINADA (TITULADO)	CONFIANZA	2
	LICENCIATURA TERMINADA (TITULADO)	CONTRATO CONFIANZA	20
	<b>TOTAL 2022</b>		<b>77</b>

**PREGUNTA 3.**

**RESPUESTA:**

SOLICITO INFORMACIÓN SOBRE EL NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL TEMA DE ANÁLISIS CRIMINAL QUE TIENEN LOS ANALISTAS EN LA UNIDAD DE ANÁLISIS AL 31/12/2022

EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CUDADANA DEL ESTADO DE OAXACA, NO SE CUENTA CON UNIDAD DE ANÁLISIS, POR LO QUE SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA EN PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN

LICENCIATURA TERMINADA (TITULADO)	BASE	2
LICENCIATURA TERMINADA (TITULADO)	CONFIANZA	2
LICENCIATURA TERMINADA (TITULADO)	CONTRATO CONFIANZA	

**TOTAL 2019**



**OFICIALÍA MAYOR**



<b>2020</b>	SIN REGISTROS	BASE	22
	BACHILLERATO	BASE	1
	BACHILLERATO	CONFIANZA	1
	BACHILLERATO	CONTRATO CONFIANZA	2
	LICENCIATURA TERMINADA (PASANTE)	BASE	2
	LICENCIATURA TERMINADA (PASANTE)	CONFIANZA	1
	LICENCIATURA TERMINADA (PASANTE)	CONTRATO CONFIANZA	27
	LICENCIATURA TERMINADA (TITULADO)	BASE	2
	LICENCIATURA TERMINADA (TITULADO)	CONFIANZA	2
LICENCIATURA TERMINADA (TITULADO)	CONTRATO CONFIANZA	19	
<b>TOTAL 2020</b>			<b>79</b>

*[Handwritten signature]*

<b>2021</b>	SIN REGISTROS	BASE	22
	SECUNDARIA	CONTRATO CONFIANZA	1
	BACHILLERATO	BASE	1
	BACHILLERATO	CONFIANZA	1
	BACHILLERATO	CONTRATO CONFIANZA	2
	LICENCIATURA TERMINADA (PASANTE)	BASE	2
LICENCIATURA TERMINADA (PASANTE)	CONFIANZA	1	

*[Handwritten signature]*

PREGUNTA 4.

NÚMERO DE HORAS QUE SE LES DIO A LAS PERSONAS ANALISTAS DEL 01/01/2018 - 31/12/2022

RESPUESTA:

EL PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL CASO DEL PERSONAL CON PUESTO DE ANALISTA LABORA POR JORNADA DE 6 U 8 HORAS DE LUNES A VIERNES, LO ANTERIOR DEPENDE DE LA RELACIÓN LABORAL.

PREGUNTA 11.

NÚMERO DE ANALISTAS QUE HAN INGRESADO A LA INSTITUCIÓN Y NÚMERO DE ANALISTAS QUE HAN SALIDO O SE HAN RETIRADO DE LA INSTITUCIÓN.

RESPUESTA:

AÑO	TOTAL DE INGRESOS	TOTAL DE BAJAS
2018	11	11
2019	12	10
2020	4	2
2021	2	3
2022	4	6

ELABORÓ

ING. ILLUSIÓN BELÉN ZAFRA OLVERA  
JEFE DE OFICINA

REVISÓ

C. CARLOS ALBERTO RINACHO RODRIGUEZ  
COORDINADOR DE CONTROL DE PERSONAL

OFICIALÍA MAYOR



OAXACA  
ESTADO DE OAXACA  
2022-2028



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

0005016

Sección: Oficialía Mayor.  
Dirección: Recursos Financieros.  
Número de Oficio: SSYPC/OM/DRF/0209/2023.  
Asunto: Se remite respuesta.

OAXACA

Oaxaca de Juárez, Oax; 12 de junio del 2023.

**LIC. EDUARDO FEDERICO XIMENEZ DE SANDOVAL FREGOSO**  
**OFICIAL MAYOR**  
**PRESENTE**

En atención a la solicitud con oficio SSYPC/OM/0934/2023, del folio de transparencia 201182123000142, por este medio me permito informar respecto al punto número 8:

Después de realizar una búsqueda minuciosa en los archivos físicos y electrónicos que se llevan en la Dirección de Recursos Financieros, por lo que no se realizó ningún trámite realizado y/o dato alguno con antecedentes Financieros a que no existe una partida presupuestal específica para la *atención a un de análisis* del periodo de enero 2018 al 31 de diciembre de 2022, dentro de la estructura programática presupuestal de ésta Secretaría

Lo anterior para los trámites y efectos correspondientes.

Sin más por el momento, envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. ELOÍSA GALLARDO AVENDAÑO



OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
OAXACA  
2022-2028

*[Handwritten signature]*

OFICIALÍA MAYOR

13 JUN 2023

11:00

*[Handwritten signature]*

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
OAXACA  
2022-2028

*[Handwritten signature]*

Copias:  
Expediente y Minutario  
EGA/OESC.



## TARJETA INFORMATIVA No. 004/2023

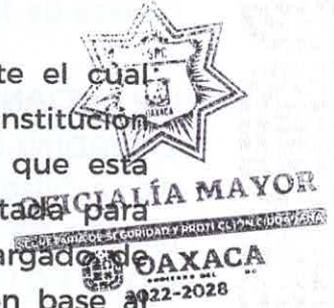
**PARA: L.C. JORGE ARTURO TOLEDO PÉREZ**  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

**DE: C.P. ALEJANDRO JUVENAL SANTIAGO SANTOS**  
COORDINADOR DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES

En atención al oficio número SSYPC/OM/DRH/810/2023, mediante el cual solicita el tabulador de salarios de las unidades de análisis en la Institución para los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; informo a usted que esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, no es la facultada para proporcionar dicho requerimiento, toda vez que, el órgano encargado de aplicar, determinar y definir los conceptos y montos a pagar, con base al convenio generado en el Gobierno del Estado y el Sindicato de Trabajadores; es la Secretaría de Administración.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 46, fracciones II, V y VXLIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y artículo 39, fracciones I y VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 13 de junio del 2023





"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.**

**Área:** Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional.

**Sección:** Dirección General de Información y Análisis.

**Oficio número:** SSyPC/SIDI/DGIA/101/2023.

**Asunto:** Contestación a oficio.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; 19 de junio de 2023.



**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

19 JUN 2023

HORA

17:10 hrs.

**RECIBIDO**

**MTRO. GERARDO MARTIN CRUZ MORALES**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.**  
P R E S E N T E.

En atención al oficio número SSPC/UT/0308/2023 de fecha 06 de junio, relacionado con la solicitud de folio 201182123000142.

Numero de Solicitud	Solicita
201182123000142.	Se solicita dar respuesta a los puntos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la solicitud de información que se anexa al presente oficio.

En razón de lo anterior me permito informar a usted lo siguiente:

**PUNTO NUMERO 3:** En la Dirección General de Información y Análisis cuenta con personal de 3 años de experiencia, a el de mayor de 11 años.

**PUNTO NUMERO 5:** Se realizó una búsqueda exhaustiva en la base de datos de esta Dirección General de Información y Análisis, de acuerdo a las solicitudes de los productos realizados por esta Dirección General de Información y Análisis, desglosado por año.

2018	2019	2020	2021	2022
385	447	836	514	672

**PUNTO NUMERO 6:** Se realizó una búsqueda exhaustiva en las bases de datos de esta Dirección General de Información y Análisis, de acuerdo a los productos generados por esta Dirección General, Información desagregada por año.

2018	2019	2020	2021	2022
7,658	8,478	18,108	15,786	16,224



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**PUNTO NUMERO 7:** En la Dirección General de Información y Análisis dependiente de la Subsecretaría de Información y Desarrollo Institucional cuenta con 2 analistas certificados EC0329.

**PUNTO NUMERO 8:** La Dirección General de Información y Análisis no cuenta con ningún techo presupuestal.

**PUNTO NUMERO 10:** La Dirección General de Información y Análisis cuenta con 35 equipos activos.

En cuanto a los puntos marcados con los números 4, 9 y 11: la información solicitada corresponde a la Oficialía Mayor.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



SUBSECRETARÍA DE  
INFORMACIÓN Y  
DESARROLLO INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2022-2024  
**C. ALDO CRISTÓBAL PÉREZ CERVANTES**  
DIRECTOR DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

**RESPETUOSAMENTE**  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ELABORÓ REVISÓ  
LLB ACPC

